



DEPARTAMENTO: HACIENDA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: HM/150/2025

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO
PRESENTE

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción V, inciso o**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, durante el mes de **MARZO DE 2025 NO SE REALIZARÁN ADJUDICACIONES DIRECTAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, OBRA PÚBLICA, PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

UNIÓN DE TULA, JALISCO A 21 DE AGOSTO DE 2025



L.C.P. ALMA ANNAY BERNAL CUEVAS
ENCARGADA HACIENDA MUNICIPAL

Compromiso, Transparencia y Equidad de Género